

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1 Y 3 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 14 de diciembre de 2023, se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador en su Resolución de 21 de noviembre de 2024, y de conformidad con la Base 7.5 de la Convocatoria donde se establece que «La adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará, en cada número de orden, según la petición de destino y de acuerdo con la puntuación total obtenida», esta Subsecretaría aprobó, mediante Resolución de 22 de noviembre, la relación definitiva de las personas aspirantes que superaron el proceso selectivo, así como la de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación.

Tras la presentación de la documentación acreditativa por parte de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, o comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de Convocatoria por parte del Órgano convocante, y de conformidad con el artículo 82.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual se tiene por realizado el trámite de audiencia antes de la finalización del plazo establecido al manifestar las personas interesadas que no van a aportar nuevos documentos, esta Subsecretaría, en ejercicio de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVE:

PRIMERO. Admitir las renunciaciones efectuadas por las personas que habían resultado adjudicatarias y que lo solicitaron en el plazo establecido.

SEGUNDO. Declarar desiertas las plazas con código de puesto 2843, 2990, 2144 y 2150 ante la falta de personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

TERCERO. Adjudicar las plazas convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 14 de diciembre de 2023, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución. Esta relación se publicará en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es), en el punto de acceso general (www.administracion.gob.es) y en los restantes lugares señalados en las Bases.

CUARTO. La documentación administrativa de las personas a las que se adjudica puesto de trabajo se realizará por la Dirección de Administración y Medios, en la fecha que se determine por dicha Dirección dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Contra la presente Resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)

LA GERENTE

M^a Dolores Menéndez Company

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADJUDICATARIAS DE PLAZA

NÚMERO DE ORDEN	GP	CÓDIGO PUESTO	ESPECIALIDAD/ SUBESPECIALIDAD	ADJUDICATARIO/ ADJUDICATARIA	DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN
1	1B	3410	TITULADO SUPERIOR/ TITULADA SUPERIOR	DANIEL GUINDULAIN GRANADOS	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
2	1B	3430	TITULADO SUPERIOR/ TITULADA SUPERIOR	TERESA BALBINA MARTÍN GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
3	1B	3396	TITULADO SUPERIOR/ TITULADA SUPERIOR	MARGARITA TAPIA CAUJAPE	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
4	1B	3401	TITULADO SUPERIOR/ TITULADA SUPERIOR	JOSEFA PARRA GRANELL	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
5	3A	3465	ENCARGADO GENERAL/ ENCARGADA GENERAL	EDUARDO ANDRÉS MARTÍNEZ ORTEGA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS
6	3B	2321	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS	JORGE CASTELLANOS CABALLERO	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
7	3B	2374	ENCARGADO/ ENCARGADA (ALMACÉN)	MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
8	3B	2378	ENCARGADO/ ENCARGADA (JARDINES)	MARÍA ARANZAZU ÁLAMO LÓPEZ	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE EL PARDO
9	3B	3462	ENCARGADO/ ENCARGADA (SERVICIOS GENERALES)	RICARDO RAMOS ÁLVAREZ	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
10	3C	2798	OFICIAL ADMINISTRATIVO/ OFICIALA ADMINISTRATIVA	MARIANO ISOLER LANCHO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS
10	3C	2812	OFICIAL ADMINISTRATIVO/ OFICIALA ADMINISTRATIVA	NATALIA ARRIBAS GONZÁLEZ	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE EL PARDO
11	3C	2843	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS (JARDINES)	*** DESIERTO***	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE ARANJUEZ
12	3C	2990	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS (PINTURA)	*** DESIERTO***	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE EL PARDO
13	3D	2144	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*** DESIERTO***	DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE ARANJUEZ
13	3D	2150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*** DESIERTO***	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS